

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ejercicio Económico 2017

En mi calidad de Gerente General de la compañía BLACKGOLDMAN CIA. LTDA. y en el marco de la Ley de Compañías, específicamente en lo que señala los artículos 20, 23 y 231, cumplo someter a su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2017.

Entorno Económico y Político

El Índice de Actividad Económica (IDEAC) en su serie bruta, en el último mes de 2017 mostró una variación positiva de 9,11%. Según el Banco Central del Ecuador (BCE) se debe al incremento en la producción y exportación de banano, café, cacao, camarón y pescado, aunque se evidencia variaciones negativas en la producción y exportación de flores (-9,5%), otros cultivos (-21,3%) y en la industria de la construcción (-13,9%). El IDEAC, corregido por el ciclo, evidencia el crecimiento a mediano plazo, evidencia una variación positiva de 0,3% en el último trimestre de 2017, sin embargo, durante todo el 2017 se observa una ligera tendencia a estabilización del crecimiento de la actividad económica, muy contrario a lo que se podría haber pensado al observar la tendencia de crecimiento generada a partir del segundo trimestre de 2016.

La deuda externa pública cerró el 2017 en 31.749,8 millones de dólares y para el primer mes de este año se realizaron nuevos desembolsos para cubrir el déficit fiscal, por lo que la deuda al 31 de enero de 2018 se ubicó en 34.820,011 millones de dólares, equivalente al 33,5% del PIB. El mayor acreedor de Ecuador por país continúa siendo China, ya que le corresponde el 21,8% de la deuda externa pública. La deuda interna pública al 31 de enero de 2018 fue de 14.782,187 millones de dólares, lo que equivale al 14,2% del PIB. Por lo que la deuda pública agregada se situó en 49.602,198 millones de dólares, lo que representa el 47,7% del PIB, valor mayor al límite de endeudamiento público (40%) establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

A febrero 2018, la inflación mensual se ubicó en 0,15%, la acumulada en 0,34% y la anual en -0,14%. La inflación anual evidencia 6 periodos consecutivos de variaciones negativas, lo que técnicamente puede ser entendido como deflación, generada por la contracción de la demanda y explicada principalmente por la disminución del consumo de las siguientes divisiones de productos: prendas de vestir y calzado, alimentos y bebidas no alcohólicas, y muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar. La deflación aunque moderada, se convierte en un problema para la economía, puesto que posterga el consumo y frena el crecimiento económico, por lo que medidas que dinamicen la economía son urgentes para que se cumplan las previsiones económicas positivas para el 2018. La tasa de desempleo para diciembre de 2017 se ubicó en 4,6%, siendo 0,6 puntos porcentuales menos que la tasa de diciembre 2016. Tanto a nivel urbano como rural la tasa de desempleo disminuyó, esto provocado en gran parte por el crecimiento económico del país que fue del 3% para 2017 según el Banco Central del Ecuador. La reducción del desempleo se podría explicar por el aumento en la tasa de empleo adecuado, la cual pasó de 41,2% a 42,3% de diciembre 2016 al mes similar en el 2017. En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, por lo que es la categoría que se podría asumir como la de empleo de calidad, sin embargo, durante los últimos 10 años, menos del 50% de la Población Económicamente Activa (PEA) ha conformado dicha categoría.

En el Referéndum y Consulta Popular de febrero de 2018, con más del 60% de votación se cerró la posibilidad de una nueva reelección Presidencial del ex mandatario Rafael Correa; de igual manera en las otras preguntas del Referéndum y Consulta Popular, las propuestas del

gobierno de Moreno fueron aprobadas por la mayoría de los consultados, lo que permitirá una mayor gobernabilidad del actual régimen. Los casos de corrupción y de injerencia política en la justicia ecuatoriana, que tuvieron su origen durante el gobierno anterior, ocuparon la atención pública desde finales de febrero. Como resultado de estos sucesos en marzo de este año la Asamblea Nacional destituyó de su cargo al Presidente de la Asamblea y llamó a juicio político al Fiscal General de la Nación. En materia de seguridad nacional, desde enero 2018, en la frontera norte de Ecuador con Colombia se han presentado diversos hechos de violencia realizados por grupos armados delictivos que operan en la zona. Lo que ha ocasionado que en esta zona fronteriza se declare el estado de excepción y la creación mediante Decreto Ejecutivo del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza por parte del Presidente Moreno.

Cumplimiento de Objetivos Empresariales

En lo que respecta al giro de distribución de lubricantes YPF, la empresa logró el finiquito de relaciones comerciales, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contraídas y por lo tanto con el compromiso de liberar la garantía en el primer cuatrimestre del 2018. Es importante resaltar que debido a la falta de claridad en la relación comercial con YPF, la empresa mantiene una cartera por cobrar que se gestiona en la vía judicial y que se espera culminar a fines del 2018. No obstante se debe destacar que YPF reconoció notas de crédito de un valor importante durante 2017, con lo que en cierta medida se ha reconocido costos que la empresa debió incurrir para la apertura de mercado y rescate / relanzamiento de la marca YPF en la zona centro norte. En todo caso es recomendable que una vez que se haya culminado con todos los trámites del finiquito, incluido el levantamiento de la garantía, se realice un análisis detallado y objetivo de los resultados finales obtenidos durante la ejecución del contrato de distribución de lubricantes y su impacto para la empresa.

En 2017 conforme a lo planificado, la empresa logró satisfactoriamente suscribir un acuerdo de representación comercial con Primax del Ecuador, respecto del cual debo informar que la empresa no ha logrado aún consolidar una cartera de clientes que le permita alcanzar las metas propuestas, esto causado principalmente por la reducción del personal de ventas y la escasa relación que se mantiene con Primax en cuanto a estrategia de crecimiento, así como por la inexistente derivación de clientes con consumo menor a 30.000 galones (Diésel 1 y Fuel Oil Liviano), situación que se espera superar en el siguiente ejercicio.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; debo manifestar que se ha mantenido una constante comunicación con los socios y que no existe materia relevante que informar, así como en relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como recomendación a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico; me permito exponer la necesidad que tiene la empresa de fortalecer el área comercial, para lo cual es inminente el apalancamiento del proceso. Cabe resaltar que en 2017 hemos podido plasmar una mejoría del patrimonio gracias al aporte a capital que se ha contabilizado contra el apalancamiento que los socios han venido realizando en efectivo, por lo que resulta indispensable el apoyo económico de los socios para mantener una posición sólida ante cualquier eventualidad.

Situación Financiera de la Compañía

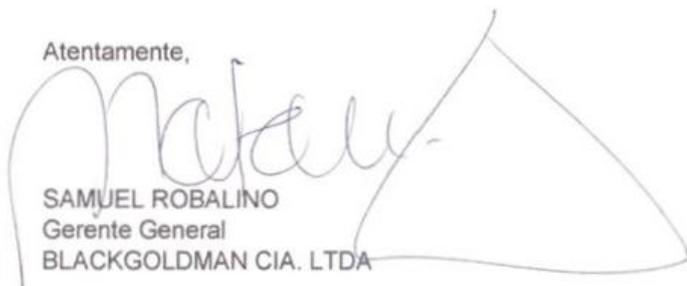
En relación a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales del primer año de operaciones, me permito ratificar la información contable que ha

sido entregada a cada uno de los socios como anexo de este informe y que corresponde al año 2017, según se observa en el siguiente resumen:

| | |
|-----------------|-----------|
| ACTIVOS | 39.393.81 |
| PASIVOS | 38.897.61 |
| PATRIMONIO | 496.20 |
| INGRESOS | 23.298.88 |
| COSTOS Y GASTOS | 23.202.68 |

Respecto de las utilidades que refleja el ejercicio económico 2017, pongo a su consideración que las utilidades obtenidas, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Atentamente,



SAMUEL ROBALINO
Gerente General
BLACKGOLDMAN CIA. LTDA